



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
GUARDIA NACIONAL BOLIVARIANA
COMANDO DE ZONA N° 23
DIVISIÓN DE PERSONAL
C O M A N D O



Valle Verde, 04 de Diciembre del 2.023
213°, 164° y 24°

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

DEL	:	MAY. GUERRERO SUAREZ EVER ALEXIS C.I.V-16.981.170
AL DDDNO.	:	S1. ARROYO TORREALBA SILVIO COROMOTO C.I.V-24.538.483
ASUNTO	:	NOTIFICACIÓN Y SOLICITUD DE INFORME DE HECHO
REFERENCIA	:	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO BREVE N° GNB-CG-IG-CZ-23-010-23 ARTICULO. 92, 93, 94 Y 95 DE LA LEY DE DISCIPLINA MILITAR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de enviarle un cordial saludo Bolivariano, Revolucionario, Patriota, Socialista, Antimperialista y Chavista, a la vez informarle, que el Suscrito inicia una investigación Administrativa del Procedimiento Disciplinario Breve, citado en referencia, relacionada con los hechos ocurridos el día 13NOV2023 debiendo haber regresado de un Permiso Operacional de lo cual no se presentó en la flecha indicada, donde es evidente su responsabilidad disciplinaria en cuanto a una falta Militar, la cual podría estar presuntamente subsumida en los supuestos de Hecho y de Derecho, establecidos como Falta Grave al deber y honor militar tipificado en el artículo 37, numeral 52 de la Ley de Disciplina Militar.

Así mismo, se hace de su conocimiento que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 93 ordinal 1 ejusdem, se le por notificado (a) como presunto (a) infractor (a) de una falta grave disciplinaria, por consiguiente, tiene un lapso de tres (03) días para presentar un informe de hecho, donde exponga los alegatos que a bien tenga esgrimir.

Al día siguiente del vencimiento de la entrega del informe de Hecho se abrirá el lapso probatorio de seis (06) días, con el fin de promover y evacuar las pruebas que consideren necesarias para la mejor defensa de sus Derechos los tres (03) primeros días para promover y los tres (03) últimos días para evacuar las pruebas promovidas.

Notificación y solicitud que hago llegar a usted, para tu conocimiento y demás fines, en constancia de haber recibido conforme, deberá estampar su firma, tal cual firma en su cédula de identidad, iniciando grado o jerarquía, nombres y apellidos, número de cédula de identidad, número telefónico, correo electrónico, huellas dactilares, lugar y fecha de recepción de la misma.

Dios, Federación y Revolución

GUERRERO SUAREZ EVER ALEXIS
MAY.
SUSTANCIADOR